

Conmutador de Entradas Múltiples de Audio y Video a HDMI®

VS721MULTI

DE: Bedienungsanleitung - de.startech.com

FR: Guide de l'utilisateur - fr.startech.com

ES: Guía del usuario - es.startech.com

IT: Guida per l'uso - it.startech.com

NL: Gebruiksaanwijzing - nl.startech.com

PT: Guia do usuário - pt.startech.com



*El producto real podría variar de la fotografía

Contenido de la Caja

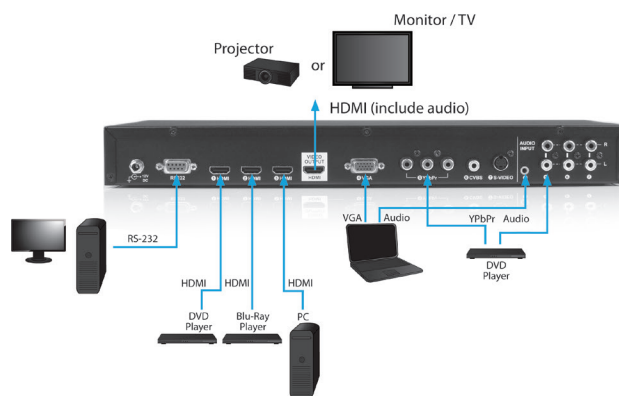
- 1x Conmutador de Audio/Video
- 1x Control Remoto Infrarrojo
- 1x Kit de Montaje
- 1x Cable Serial de 1.8m
- 1x Software Controlador RS-232
- 1x Adaptador de Alimentación Universal (NA/RU/UE)
- 1x Manual de Usuario

Instalación de Hardware:

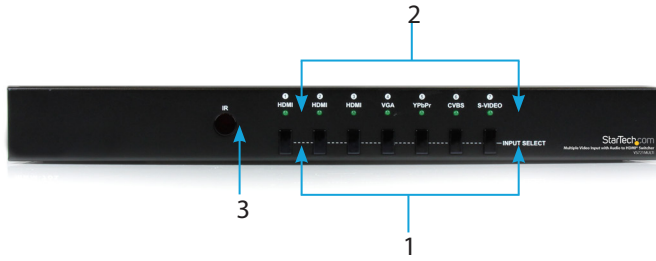
1. Conecte los cables de entrada de video y audio deseados (no incluidos) a partir de cada dispositivo de entrada de video a los puertos de entrada (3x HDMI, 1x VGA, 1x Componente YPbPr, 1x CVBS compuesto, 1x S-Video) en la parte posterior de la unidad VS721MULTI.
2. Conecte un cable HDMI® (no incluido) desde el dispositivo de pantalla HDMI® activado (es decir televisión, proyector) al puerto de salida HDMI® en el conmutador VS721MULTI.
3. Encienda el dispositivo de pantalla, seguido de los dispositivos de fuente de video.
4. (opcional) para control remoto serial RS232, conecte el Cable Serial RS232 desde una computadora al puerto RS232 en la parte trasera de la unidad VS721MULTI.

Requisitos del Sistema

- Dispositivos de Fuente de Video
- Dispositivo de Visualización HDMI
- Cables de Audio/Video deseados (3x HDMI, 1x VGA, 1x YPbPr, 1x CVS, 1x S-Video, 1x Audio 3.5mm, 3x Audio RCA)
- Cable de Salida HDMI

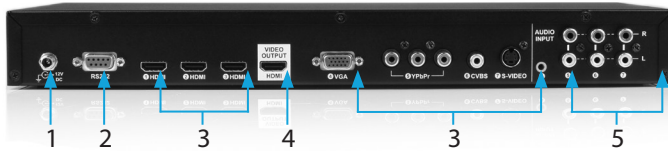


Vista Frontal



1. Botones de Selección de Entrada
2. Indicador LED del Puerto Activo
3. Receptor IR

Vista Trasera



1. Fuente de Alimentación
2. Puerto Serial RS232
3. Puertos de Entrada de Video
4. Puerto de Salida HDMI
5. Puertos de Entrada de Audio Análogo

StarTech.com

Hard-to-find made easy®

Specifications

Puertos	7
Entrada AV	HDMI S-Video Compuesto VGA Component YCbCr
Señal de Salida	HDMI
Estándares Soportados	HDMI® alta velocidad, HDCP
Indicadores LED	1x HDMI - 1 1x HDMI - 2 1x HDMI - 3 1x VGA - 4 1x YPbPr - 5 1x CVSB - 6 1x S-VIDEO - 7
Resolución Máxima	1920 x 1200
Resolución Análoga Máxima	VGA: 1920x1200 YPbPr: 1920x1080
Resolución Digital Máxima	1600x1200
Resoluciones Soportadas	Soporta Modo VGA 640x480, 720x400, 800x600, 848x480, 1024x768, 1152x864, 1280x720, 1280x768, 1280x800, 1280x960, 1280x1024, 1360x768, 1400x1050, 1440x900, 1440x1050, 1600x1200, 1680x1050, 1920x1080, 1920x1200 Soporta Modo YPbPR 720x480, 720x576, 720x480, 720x576, 1280x720, 1920x1080, 1920x1080

Declaración de Cumplimiento de la Comisión Federal de Comunicaciones

Este equipo ha sido probado y se ha determinado que cumple con los límites exigidos para un dispositivo digital Clase B, conforme a la parte 15 de la Normativa FCC. Estos límites están diseñados para aportar una protección razonable contra interferencias nocivas durante el funcionamiento del equipo en un entorno residencial. Este equipo genera, usa, y puede emitir energía de radiofrecuencia, y si no se lo instala y utiliza de acuerdo a las instrucciones, puede ocasionar interferencias perjudiciales para las comunicaciones de radio. Sin embargo, no hay garantía de que no se produzca interferencia en alguna instalación en particular. En caso de que el equipo produzca interferencias perjudiciales durante la recepción de radio o televisión, lo cual puede determinarse encendiendo y apagando el equipo, se insta al usuario que intente corregir la interferencia siguiendo una o más de las siguientes medidas:

- Modifique la orientación o la ubicación de la antena receptora.
- Aumente la distancia de separación entre el equipo y el receptor.
- Conecte el equipo en el tomacorriente de un circuito diferente al que está conectado el receptor
- Consulte con el distribuidor o solicite asistencia a un técnico especializado en radio/TV.

Uso de Marcas Comerciales, Marcas Registradas y de Otros Nombres y Símbolos Protegidos

El presente manual puede hacer referencia a marcas comerciales, marcas registradas, y otros nombres y/o símbolos protegidos pertenecientes a terceros que no están relacionadas en modo alguno a StarTech.com. Las mismas se utilizan exclusivamente con fines ilustrativos y no implica que StarTech.com respalde ningún producto/servicio, ni que el tercero en cuestión respalde el o los productos que se describen en este manual. Independientemente de cualquier referencia directa que aparezca en alguna parte de este documento, StarTech.com certifica que todas las marcas comerciales, marcas comerciales registradas, marcas de servicios, y otros nombres y/o símbolos contenidos en este manual y documentos relacionados son propiedad de sus respectivos propietarios.

Soporte Técnico

El soporte técnico de por vida constituye una parte integral del compromiso de StarTech.com de aportar soluciones líderes en la industria. Si llegara a necesitar ayuda técnica para su producto, entre en www.startech.com/support y podrá acceder a nuestra amplia gama de herramientas, documentación, y descargas en línea.

Información Acerca de la Garantía

Este producto está respaldado por una garantía de 2 años.

Además, StarTech.com garantiza que sus productos no tienen ningún defecto de materiales ni de fabricación por el periodo indicado a partir de la fecha de compra. Durante este periodo, los productos pueden ser devueltos para su reparación o reemplazo por otro igual según nuestro criterio. La garantía cubre el costo de repuestos y mano de obra solamente. StarTech.com no asume ninguna responsabilidad por los defectos o daños ocasionados por uso inadecuado, abuso, modificaciones, o desgaste normal de sus productos.

Limitación de Responsabilidad

Bajo ninguna circunstancia StarTech.com Ltd. y StarTech.com USA LLP (o sus funcionarios, directivos, empleados o agentes) serán responsables de ningún daño (ya sea directo o indirecto, especial, punitivo, incidental, consecuente, o de alguna otra forma), lucro cesante, pérdida de oportunidades comerciales, o cualquier pérdida pecuniaria, o de otro tipo que resulte del uso del producto y que exceda el precio real pagado por el mismo. Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes. En cuyo caso, las limitaciones o exclusiones indicadas previamente no son aplicables.